

pero muchas que lo son, atendida sola su etimología, no se pueden poner indistintamente una por otra, porque el uso ha consagrado uno de los dos sinónimos para cierta clase de ideas y el otro para otras. Por ejemplo, el adjetivo *rural* puede significar, según su etimología, lo mismo que *rústico*; pero como el uso emplea el primero para designar ciertas cosas pertenecientes al campo y el segundo para algunos otros objetos del mismo campo, dando además á este último la acepción de tosco y grosero, sería impropio usarlos indistintamente. Al contrario, hay ciertos *sinónimos* de uso que pueden emplearse uno por otro, aunque por el valor gramatical de sus desinencias haya entre ellos alguna ligera diferencia. Tales son, por ejemplo, *oferta* y *ofrecimiento*, *certeza* y *certidumbre*, etc., voces que se confunden casi siempre en el uso, empleándolas indistintamente. En estos casos el oído es el que escoge.

Las palabras vagas, ambiguas ó generales, no persuaden, porque prueban poco; no mueven, porque no precisan las ideas: tampoco prueban, ni mueven, ni deleitan las oraciones incoherentes. Y como es más fácil decir generalidades que contraerse al asunto, amontonar palabras, abusar de los epítetos, que bien empleados dan fuerza y energía á los discursos, pero que mal aplicados desfiguran el sentido de las frases; como es más fácil valerse indistintamente de los sinónimos que discernir su valor, por todas estas razones son pocos los escritores y los oradores que enseñan, convencen y mueven con sus escritos y con sus discursos.

CAPÍTULO VI

CONTINUACIÓN DE LOS ELEMENTOS GRAMATICALES DE LA ELOCUCIÓN

I

Idea de las oraciones.

Oración es la expresión oral de un juicio. Si se tiene en cuenta su valor literario, atendiendo á su sentido y á su construcción, se llama *frase*.

Cuando ocurren varias oraciones en una misma cláusula, se llama *principal* aquella que por sí sola forma sentido, y *accesorias* las que, tomadas aisladamente, no tienen sentido alguno. Estas se llaman *incidentes* cuando sólo afectan á una sola palabra de la principal, y *subordinadas* cuando modifican el sentido total de la misma. Ejemplo: «Los primitivos cristianos brillaron por su caridad (principal), poniendo sus bienes á disposición de los obispos (subordinada), que los distribuían á los pobres (incidente).»

Muchas oraciones ofrecen dos sentidos distintos: el literal y el intelectual. El sentido *literal* es el que directamente ofrece la frase (se dice que se toman las palabras *al pie de la letra*); el *intelectual*, el que se deduce del literal, y se conoce por el tono de la voz ó por las circunstancias del discurso ó por una relación íntima entre las ideas expresadas literalmente y las que en realidad se intenta expresar. Si se dice de alguna persona

que es un *Cicerón*, se entenderá que es un orador sabio; pero si se dice en tono irónico, se expresará el pensamiento contrario sin variar una sola palabra. El sentido literal de la oración quedará el mismo; el sentido intelectual se hallará en completa oposición con el literal. En este texto de la Sagrada Escritura: «la letra mata, el espíritu vivifica», se reconoce la diferencia entre ambos sentidos.

Las oraciones se enlazan unas con otras: 1.º, por medio de las conjunciones; 2.º, por medio del relativo; 3.º, por medio de los modos del verbo (gerundios, infinitivos, etc.), y 4.º, por inmediata colocación.

La oración gramatical puede ser considerada, ó en sus elementos y diferentes partes de que se compone, tomadas aisladamente, sin tener en cuenta las relaciones que entre sí pueden tener en la oración; ó, por el contrario, sistemáticamente, considerando las partes de la oración en cuanto forman un todo determinado. Nosotros la consideraremos bajo este último respecto, por ser como más directamente afecta á nuestro propósito.

Los elementos *esenciales*, ó términos de la oración, son dos: sujeto y predicado. El sujeto es la persona ú objeto de que se afirma alguna cosa; el predicado expresa la modificación que recibe el sujeto, ó la cualidad que se afirma hallarse en él comprendida. La frase «Dios existe», es una oración, porque es la expresión de un juicio ó de un pensamiento: Dios es el sujeto y existe el atributo.

De aquí procede que, mientras las demás partes varían con los idiomas, el nombre y el verbo son partes de la oración gramatical en todas las lenguas.

A pesar de que el nombre y el verbo son el constitutivo esencial de la oración, no puede desconocerse la gran importancia que para la elocución tienen las demás partes; pues todas, según se las coloque, contri-

buyen á la belleza del discurso. Y no se crea que exageramos al hacer esta afirmación; porque del modo de presentar las oraciones resulta un pensamiento bueno, un sentimiento grande y delicado, ó una idea feliz. Tres son los modos de colocarlas: el orden gramatical; el vulgar, en que no cuidamos de colocarlas con estudio; y el orden inverso, á que se llama hipébaton, en el cual, según lo permite la naturaleza de la lengua, colocamos las palabras con tal arte, que resulta elegante la oración y más ó menos enérgica.

II

Cualidades de la oración.

Las cualidades de la oración, son: *corrección, claridad, precisión y orden.*

Corrección.—Consiste en no quebrantar ninguna regla de la gramática ni del uso de las personas cultas.

A esta cualidad se opone el *solecismo*, vicio que consiste en la infracción de las reglas de la sintaxis. No insistiremos en este punto, porque suponemos que los que estudian retórica saben bien la gramática de la lengua. El que no posea á fondo todas las reglas gramaticales, á cada paso cometerá incorrecciones. A veces, aun sabiendo las reglas de sintaxis, quebrantamos algunas, ó por inadvertencia, ó porque nos creemos autorizados para ello. Las infracciones por inadvertencia se llaman *descuidos*, y las infracciones voluntarias se llaman *licencias*.

Las reglas acerca de los descuidos y de las licencias son las siguientes: 1.ª Los *descuidos* sólo pueden ser disculpables cuando recaen sobre reglas de poca importancia; aun cuando así, no se cometen sino en obras que por su naturaleza se acercan al tono descuidado y

libre de la conversación familiar, y cuando con ellos gana algo el estilo. Sin estas condiciones todo descuido en materia de corrección es una verdadera falta. 2.^a Como las *licencias* son de dos clases, unas autorizadas por el uso, con el nombre de *figuras de construcción*, y otras *nuevas*, téngase presente que éstas sólo pueden ser tolerables en *poesía*, y aun así es necesario que el poeta haya alcanzado eminente autoridad. En prosa no son permitidas las licencias verdaderamente nuevas, pero sí se pueden emplear las ya usadas, ó sean las figuras gramaticales. Los que con supersticiosa nimiedad huyen cuanto pueden de emplear las licencias autorizadas por el uso de los buenos escritores, se distinguen de éstos con el nombre de *puristas*.

Claridad.—Depende de la recta y bien concertada colocación de las palabras.

A esta propiedad se oponen las oraciones de sentido ambiguo ó anfibológico. La claridad del lenguaje depende, en primer lugar, de la pureza y propiedad de las palabras, y en segundo lugar, de su recta y bien concertada colocación en la frase. El orden de las ideas ha de hallarse sensiblemente expresado por el orden de las palabras. Así como deben desecharse los términos anfibológicos, deben evitarse también las oraciones de sentido ambiguo.

Con respecto á la claridad de la oración, la única regla que puede darse es la de colocar las palabras de tal suerte, que no ofrezca ninguna duda su respectivo valor gramatical, para que de este modo se descubra la relación de las ideas por ellas expresadas. Si esto se comprende bien, no hay necesidad de más preceptos, puesto que la ambigüedad es incompatible con la buena coordinación. Las palabras cuya colocación exige mayor cuidado, son los adverbios, los relativos, el pronombre de tercera persona y el recíproco.

Precisión.—Consiste en suprimir todo aquello que

no es necesario para la cabal inteligencia del pensamiento. Evita, por consiguiente, la multiplicación de adverbios, de adjetivos, de sinónimos y de paréntesis, suprimiendo todo lo que hace perder de vista el pensamiento principal; pero no excluye los adverbios ni las ampliaciones que acrecientan la claridad y el interés: sólo suprime lo superfluo y lo inútil. De San Agustín tomamos este ejemplo de precisión: «¿Presumes de cristiano? Muéstralo por tus obras: sean ellas conformes al nombre que tienes.»

No ha de confundirse la *precisión* con la *concisión*, pues ésta consiste en expresar muchas ideas en pocas palabras. Sirva de ejemplo este pasaje del Evangelio: «Si alguno quiere venir á mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.» De los oradores á cuyo estilo falte la *precisión*, se podrá decir: «cess sonans, zymbalum tinnens.» A la *precisión* se opone la *redundancia* ó *superfluidad* de palabras, y á la *concisión* la *difusión* ó *ampliación* viciosa del discurso.

Orden de las oraciones.—Consiste esta cualidad en la material colocación de las palabras, y exige que estén dispuestas de modo que hagan resaltar la idea principal.

La colocación de las palabras da ó quita á la oración la belleza del número; pero como la palabra es expresión de las ideas, el orden lógico de las ideas es la primera ley que las ordena y coloca. El *número* cede al rigor de esa ley. No se puede decir *muerte* y *pasión*. Es preciso respetar la prioridad de tiempo y de lugar, de calidad y de cantidad. La armonía oratoria, ley de la elocuencia, puede alterar, sin embargo, muchas veces el orden que el uso ha establecido, y según el cual comúnmente hablamos (1).

(1) Cuando la imaginación se encuentra muy acalorada, suele invertirse este orden por la figura patética *histerología*. Así, Virgilio dice en la *Eneida*: «Muramos y arrojémosnos á lo más recio del combate.»

CAPÍTULO VII

CONTINUACIÓN DE LOS ELEMENTOS GRAMATICALES DE LA ELOCUCIÓN

I

Idea de las cláusulas.

Cláusula es un conjunto de oraciones, de tal suerte enlazadas entre sí, que el sentido no queda enteramente completo sino con la última palabra.

Algunos designan indistintamente la *cláusula* con los nombres de *sentencia*, *frase*, *período*, pero con poca exactitud. La palabra *sentencia* sólo conviene, en rigor, á las locuciones que envuelven un dicho sentencioso como ésta: «Difícil es guardar moderación en la prosperidad.» El nombre de *frase* se aplica propiamente á ciertas maneras de decir, ya figuradas, como «vivir de su trabajo»; ya enfáticas, esto es, que expresan más de lo que á la letra dicen, como aquellas palabras de San Pedro: «Señor, ¿vos lavarme á mí los pies?» ya, en fin, á ciertos modismos de la lengua, como «tratarse á lo rey». En cuanto al nombre de *período*, sólo puede convenir, como luego veremos, á las cláusulas de cierta extensión.

De aquí se sigue que la *sentencia*, así como la *frase*, pueden constituir por sí solas una *cláusula*, ó afectar nada más que á una de sus partes, ó, finalmente, puede haber *cláusula* sin *frase* ni *sentencia*. Síguese tam-

bién que en todo período hay una *cláusula*, mas no al contrario.

Las *cláusulas*, con respecto á su extensión, se dividen en *cortas* y *largas*; y atendiendo á su forma, en *simples* y *compuestas*. Las *cláusulas* de cualquier composición pueden ser más ó menos largas, según que reunan más ó menos pensamientos. La *cláusula* se llama *simple* cuando consta de una sola oración principal, lleve ó no otras accesorias, y *compuesta* cuando se compone de varias oraciones principales. Ejemplo de *cláusula simple*: «Las ideas gobiernan el mundo (1).» Ejemplo de *cláusula compuesta*: «La caridad es sufrida, es benigna, huélgase con la verdad, todo lo sufre todo lo espera, todo lo lleva bien (2).»

II

Del período.

Período es una *cláusula* de cierta extensión en que las oraciones se presentan enlazadas de tal modo, que se suspende el sentido en una parte de la *cláusula* y se cierra en otra. Esta dependencia mutua de pensamientos y esta suspensión del sentido forma el carácter del período y es lo que le distingue de la *cláusula común*. El período está determinado por las partículas que anuncian con antelación el enlace y la dependencia de las oraciones que van á seguir, como en este ejemplo de Fray Luis de León: «Como en la tempestad de verano, cuando el aire se turba, el cielo se oscurece de súbito, juntamente el viento brama y el fuego reluce y el trueno se oye y el rayo y el agua y el granizo amon-

(1) Bacon.

(2) Epístola 1.^a ad Corintios, XIII, 4.

tonados cayendo, redoblan con increíble priesa sus golpes; así á Job, sin pensar, le cogió el remolino de la fortuna, y le alzó y le batió con fuerza y priesa, de manera que se alcanzaban unas á otras las malas nuevas.»

Las proposiciones principales, cuya dependencia mutua constituye el período, se llaman *miembros*; y se da el nombre de *incisos* á las oraciones accesorias que se enlazan unas con otras, sin que haya entre ellas una dependencia necesaria.

El *miembro* no puede suprimirse sin que el período quede ininteligible, como en este ejemplo: «Si Cristo murió por salvar á los pecadores, si estableció su Iglesia para que en ella se salvaran, ¿por qué no...?» El inciso, por el contrario, puede desaparecer sin que padezca el sentido del período, como en este ejemplo: «Si con la instrucción que tenéis, si con los avisos de la Providencia, si con los desengaños que habéis tocado, no entráis en razón, no sé qué podrá moveros.» Aquí se puede suprimir cualquiera de los incisos sin que el período quede incompleto.

El período puede ser de dos, de tres y aun de cuatro miembros. Período *bimembre*: «Pues que descendemos de cristianos, tengamos la fe de nuestros mayores.» *Trimembre*: «Siendo cristianos y preciándonos de serlo, acreditémoslo con las obras.» *Cuatrimembre*: «Siendo cristianos, preciándonos de serlo y llegada la hora de acreditarlo con las obras, acudamos á la defensa del Sumo Pontífice, cercado de enemigos.» Se reputa excelente el período que consta de cuatro miembros; pero no es raro que tenga muchos más, como se observa en el género llamado periódico.

El período consta de dos partes: una en que la voz sube y el sentido se suspende, llamada *protasis*, y la otra en que la voz baja y el sentido queda completo, llamada *apodosis*. El mérito del período consiste en la

justa medida de sus miembros, en su fácil enlace y en una cadencia hábilmente variada.

III

Cualidades de las cláusulas.

Es evidente que las cláusulas no hacen otra cosa que traducir los pensamientos con todas las diversas modificaciones que pueden admitir; serán, pues, más ó menos largas, según que los pensamientos capitales estén más ó menos modificados, según que sea mayor ó menor el número de ideas accesorias, que formen, por decirlo así, su séquito y escolta; por consiguiente, no se pueden dar reglas fijas respecto á su extensión.

No sería menos temeridad pretender dar reglas fijas en orden al sesgo, que deban tomar en su estructura en cada situación determinada. Pues si cada uno siente como concibe, piensa como siente, y habla y escribe como piensa, es incuestionable que los modos de decir están sujetos á los mismos giros, rodeos, transiciones y mudanzas que las maneras de pensar. Y ¿quién es capaz de trazar la senda que precisamente ha de seguir el pensamiento? La lógica tiene ciertamente reglas para que nuestros raciocinios sean claros, sólidos y precisos; pero, como puede llegarse á un mismo fin por caminos diferentes, carece de recursos para señalar un invariable rumbo á nuestras concepciones mentales. De aquí las diferencias de estilo que se advierten en los diferentes escritores; de aquí el que un mismo asunto, manejado por distintos ingenios, aparezca con tan diversas formas y matices. La naturaleza, siempre constante y uniforme, ha estampado en esto el mismo sello que distingue á todas sus obras; pues comparando unos

con otros los escritos de los hombres, se advierte en ellos la misma variedad que en sus fisonomías.

Así, pues, las únicas reglas útiles que pueden darse, supuesto el conocimiento del idioma en orden á la extensión y estructura de las cláusulas, son las relativas á ciertas cualidades comunes á todas ellas, para que aparezcan indivisas, enérgicas y rotundas.

Las cualidades, pues, esenciales de las cláusulas son tres: *unidad, energía y rotundidad*.

Unidad.—Consiste en que las partes de que se compone estén tan íntimamente enlazadas, que produzcan en el ánimo la impresión de un solo objeto.

Para esto se ha de procurar:

1.º Que la idea capital que sirve como de base al pensamiento, descuelle siempre en primer término, no cambiando de supuestos que la interrumpan, porque entonces se derrama el espíritu, se distrae la atención, y no puede verse de una ojeada la conexión y enlace de las ideas. Si se dijese, por ejemplo: «antes que Pedro saliese de su casa, sus *enemigos* ya le acechaban, pero la *autoridad* estaba prevenida, y aquellos no pudieron llevar á cabo su depravado intento», no sería buena construcción: la cláusula tendría más unidad diciendo: «Los enemigos de Pedro, puestos ya en acecho antes de que éste saliese de su casa, no pudieron llevar á cabo su depravado intento, porque la autoridad estaba prevenida.»

2.º Igualmente ha de cuidarse de no acumular en la cláusula especies cuyo desenvolvimiento pide cláusulas distintas. Escribiendo á una señora el maestro Avila, se expresa de este modo: «Si la prosperidad nos decía que en este mundo había algo de que contentarnos, la hiel de la tribulación, puesta en nuestros ojos, danos luz para ver que somos en este mundo verdaderamente miserables, y que no estamos en nuestra tierra, mas en un muy penoso destierro, y alzando nuestro corazón al

cielo, sea nuestra conversación allá.» La cláusula debió cerrarse en la palabra *destierro*; los dos incisos siguientes parecen una como cola de la cláusula, y hubiera sido mejor formar otro, diciendo así: «Alcemos, pues, el corazón al cielo y sea nuestra conversación allá.»

3.º Debe cuidarse mucho de no interrumpir la unidad con la frecuencia de paréntesis; pero no diremos que se eviten absolutamente, porque todos los buenos escritores los han usado con frecuencia. Ejemplo tomado del P. Isla: «Porque (hablemos con puridad) eso de prólogo galeato, es mucho latín para principio de una obra lega.» Paréntesis por este estilo, son oportunos y felices.

4.º Por último, la cláusula ha de quedar perfectamente cerrada, porque de otra suerte dejaría de ser cláusula. Pero sucede muchas veces que, como dice Blair, está cerrada de más. Este defecto puede notarse en el ejemplo del P. Avila citado arriba.

Energía.—Esta cualidad, que también puede llamarse *nervio*, consiste en disponer las palabras y miembros de modo que produzcan en el ánimo una impresión viva y fuerte. Para conseguirlo, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Debe purgarse la cláusula de toda palabra ociosa, que nada añada al sentido. En la frase, dice Quintiliano, es un estorbo todo lo que no sea un auxilio positivo: *obstat quidquid non adjuvat*. Los ripios de palabras, lejos de dar sentido, lo quitan.

2.ª No deben multiplicarse sin necesidad las palabras demostrativas, relativas y conexivas. Sirva el siguiente ejemplo para estas dos reglas: «No hay ninguna cosa que sea tan abominable á los ojos de Dios, como el impío»; nos expresaríamos con más concisión y fuerza, diciendo: «Nada hay tan abominable, etc.» Hemos dicho sin necesidad, porque tal vez sea preciso re-

petir el pronombre ó una palabra relativa para evitar ambigüedades. Así: «disentía Antonio con su hermano sobre el sentido de la carta que acababa de recibir»: aquí no se sabe quien recibió la carta; cesaría la duda, diciendo: «La carta que aquél (ó éste) acababa de recibir.»

3.^a Las palabras que expresan ideas fuertes, deben colocarse donde puedan hacer más impresión. Sirvan de ejemplo estas palabras del conde de Maistre, con referencia al salvaje: «Arranca la cabellera ensangrentada de su enemigo vivo, le despedaza, le asa, y le devora cantando.» Este *cantando*, ¡cuánta impresión no hace aquí! En cualquier otra parte, no haría igual efecto.

4.^a Las palabras que constituyen una serie de sujetos, atributos, verbos, etc., se colocarán según su grado de fuerza, ascendiendo ó descendiendo, conforme sea la intención del escritor, y guardando siempre el orden correspondiente á las circunstancias de lugar, tiempo y persona. Diremos bien con Fray Luis de Granada: «Allí se turbaron los principales de Edom, temblaron los poderes de Moab y se pasmaron los moradores de la tierra de Canaan.»

5.^a Si es posible, procúrese que los miembros de una cláusula vayan siempre aumentando en importancia, por ejemplo: «No era un perverso, sino el más perverso de los hombres; no era un sacrílego, sino un enemigo declarado de toda santidad y toda religión.»

6.^a Cuando haya una cláusula de miembros desiguales, déjese para lo último el más largo, si las circunstancias lo permiten, y procúrese terminarle con palabras llenas, sonoras é importantes. Sirvan de ejemplo estas palabras de Fray Luis de Granada: «¡Oh ángeles de paz! ¡Llorad con esta sagrada Virgen! ¡Llorad, cielos! ¡Llorad, estrellas! ¡Todas las criaturas del mundo, contemplad el llanto de María!»

7.^a No debe terminar la cláusula por un adverbio ú

otra palabra poco importante, á no ser que tales voces sean enfáticas; pues entonces, como observa Blair, ya no son meras circunstancias, sino figuras capitales como en este ejemplo: «Esta manía de mirar las ciencias intelectuales como único objeto de instrucción pública, no es tan antigua como se cree acaso.» La locución del adverbio, trae consigo languidez y flojedad al estilo; flojedad que desaparece, diciendo: «como acaso se cree.»

Rotundidad.—Esa cualidad, que también recibe el nombre de *cadencia final*, consiste en que la cláusula guarde una gradación constante, procurando, sobre todo, que una conclusión llena y sonora cierre el sentido y deje plenamente satisfecho el oído.

En cuanto á la cadencia final, que por ser la parte más sensible al oído, es la que pide mayor cuidado, la única regla importante que puede darse, es: Que en las composiciones oratorias, en las cuales se requiere más pompa y ornato que en ninguna otra de prosa, el sentido debe ir acreciendo hasta el fin; que, en general, así como deben reservarse para el último los miembros más largos, *también deben terminarse los miembros con las palabras más llenas y sonoras*; y que aun en los escritos que exigen menos armonía, *no se coloquen los monosílabos en el final de las cláusulas.* «*Fines aptissime cadent in vocabula longiora.*»

Nada causa tanto placer al auditorio como esos hermosos y rotundos finales en que una elocución clara, majestuosa y uniforme, se ajusta con medida precisa á la extensión del pensamiento y á las fuerzas del orador. Una frase menos perjudicaría á la claridad, una frase más sofocaría al orador. En estos finales se fija más la atención; los primeros miembros del período se olvidan ó no se ven; mas cuando los oyentes observan que el orador viene como á carrera tendida con las ideas y las palabras bien pareadas, sacando las últimas

deducciones y gastando sus fuerzas, contienen el aliento y se sienten poseídos del mayor entusiasmo, viendo que el orador llega á redondear el período con toda felicidad.

Cuadro analítico de los elementos gramaticales de la elocución:

Elementos gramaticales.	{	Palabras	Propiedades ...	{	Pureza, claridad y propiedad.
		Oraciones....	Cualidades.....		Corrección, claridad, precisión y orden.
		Cláusulas....	Cualidades.....		Unidad, energía y rotundidad.

LIBRO II

Formas de la elocución.

CAPÍTULO PRIMERO

DEL LENGUAJE FIGURADO

I

Idea del lenguaje figurado.

Para convencer, para mover y para deleitar, no basta hablar ó escribir conforme á las reglas de la gramática y de la lógica. Con estas reglas no se satisface más que al entendimiento, y el hombre no tiene sólo entendimiento, sino que posee también otras facultades que es menester conmover y excitar. Sin atavíos, la más sabia composición languidece bien pronto y se asemeja á un cuerpo inmóvil y sin vida. La elocución es como la pintura, que se compone de sombras y de luz y su belleza resulta de una acertada combinación.

El hombre muchas veces piensa, discurre, raciocina y ejerce los demás actos de sus facultades tranquilamente, y en otras ocasiones lo hace más ó menos conmovido. A estos diferentes estados del ánimo corresponden diferentes formas de elocución. La expresión del ánimo tranquilo se llama lenguaje *natural*, y *figura-*